



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



272-15

RESOLUCION -D- N°

19 JUN 2015

Salta,
Expediente N° 20.432/14

VISTO la Resolución N° CD-274/15 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. Angélica del Valle ACOSTA, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2015 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Acosta tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 01 de Junio de 2015.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Angélica del Valle ACOSTA, D.N.I. N° 17.511.903, tomó posesión en el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, el 01 de Junio de 2015.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIAL PASQUAN DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa